



RENUNCIAS Y DESISTIMIENTOS AL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2025 (BOE DE 15 DE MAYO)

En cumplimiento de lo establecido en el punto 3 de la base octava de la convocatoria, se procede a poner en conocimiento de los solicitantes, que tanto la renuncia parcial a uno o varios puestos concretos de la solicitud como el desistimiento de la solicitud, que implica el desistimiento de la totalidad de los puestos solicitados, se admitirán hasta dos días antes de la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes.

FECHA FIN RENUNCIAS/DESISTIMIENTOS: **23 de junio de 2025**

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB LISTADOS PROVISIONALES DE
VALORACIÓN: **25 de junio de 2025**